

**Proceso de elaboración del Plan Director de
Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2012-2015**

ACTA DE LA 1ª REUNIÓN

Zaragoza, 14 de Diciembre 2011

**Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y
Cooperación**

GOBIERNO DE ARAGÓN

Estructura de la sesión

A las 10:00 de la mañana del miércoles 14 de diciembre de 2011, en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli, dio comienzo el proceso de participación para la elaboración del Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2012-2015.

La sesión se estructuró en tres partes:

- ✚ Inauguración y presentación del acto
- ✚ Análisis de la evolución de la cooperación al desarrollo y explicación de la filosofía del Plan 2012-2015
- ✚ Debate y primeras aportaciones
 - La sesión terminó a las 13:30.

Inauguración

La presentación del acto estuvo a cargo de:

- ✓ M^a Cruz Obis, Jefa de Servicio de Cooperación al Desarrollo
- ✓ Ana M^a Gilart Valls, Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
- ✓ Sergio Castel Gayán, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana

De las aportaciones de estas presentaciones, destacan los siguientes aspectos:

- El agradecimiento a todos los asistentes por su implicación en el proceso y el reconocimiento por su trabajo a lo largo de muchos años en el objetivo común de luchar contra la pobreza y la exclusión y las causas que la generan
- La necesidad de contar con la aportación de todas las entidades implicadas para alcanzar un Plan mejor y más eficaz
- La voluntad de la Dirección General de poner en marcha un proceso de participación que cuente con la participación de todos los agentes y entidades implicadas en la cooperación al desarrollo para la elaboración del Plan Director 2012-2015:
 - *ONGD*
 - *Entidades que trabajan en la cooperación al desarrollo*
 - *Órganos de participación*
 - *Departamentos con los que existe una cooperación directa*
- La necesidad de debatir en el proceso de participación algunas cuestiones que constituyen asignaturas pendientes para la mejora de las actuaciones de la cooperación al desarrollo, como la coordinación entre las Administraciones Públicas, la priorización geográfica y sectorial, la promoción de una mayor eficacia en la actuación de cooperación a través de una gestión orientada a resultados o la sensibilización de la sociedad aragonesa en el modelo de cooperación al desarrollo.

1. Presentación del proceso participativo y análisis sectorial

Con el acto de esta sesión informativa se inicia el proceso de participación.

Tras explicar desde el Servicio de Participación Ciudadana por qué, a qué, quién y a quién se ha convocado en la sesión informativa, se plantea la dinámica y cronograma del proceso participativo:

- ✓ 14 de diciembre: sesión informativa y primeras aportaciones
- ✓ 16 de diciembre: se colgará en la web de aragonparticipa y en la web de cooperación el borrador del Plan
- ✓ A partir de esa fecha, las entidades podrán remitir hasta el 10 de enero sus aportaciones por correo electrónico (en la remisión de las propuestas se indicará las personas que por cada entidad acudirán a los talleres de participación)
- ✓ Se convocará a las entidades para los dos talleres de participación planteados: a) priorización geográfica y sectorial; b) gestión orientada a resultados. Estos talleres tendrán lugar el día 17 de enero.
- ✓ Tras el trabajo en los talleres y la valoración de las aportaciones, se cerrará el texto del Plan convocando la sesión de retorno para el 26 de enero.

Posteriormente, desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo se analiza la evolución de la cooperación al desarrollo en el actual contexto, así como la filosofía del borrador de Plan Director que se ha ido trabajando desde la Dirección General.

2. Debate y primeras aportaciones

Tras analizar el marco en el que se contextualiza la elaboración del Plan Director, y desarrollar la filosofía del borrador trabajado, se abre una ronda de primeras aportaciones:

- Algunas entidades no entienden la realización de la encuesta planteada en la web, expresando sus dudas también sobre el presupuesto contenido en la citada encuesta.
 - Sobre este aspecto, se recuerda que la encuesta planteada no se debe entender como una fase del proceso de participación, proceso que empieza con este acto del 14 de diciembre: la encuesta debe ser entendida como una fuente de información más para la Administración en su objetivo de construir un mejor Plan Director.

- Expresan su malestar por la ausencia de responsables políticos, entendiendo que son ellos los que deben dar respuesta a determinados aspectos propuestos por las entidades
- Se habla de una enmienda a la totalidad: hay que hacer un Plan anual adicional cuando se sepa la referencia nacional; mientras, en otra aportación se habla de la necesidad de prorrogar el Plan anterior hasta que se tenga esa referencia nacional
- Se expresa el miedo a que se utilice la participación para legitimar decisiones ya adoptadas en materia de cooperación al desarrollo y que “participar no es decidir” desincentiva
 - Otras entidades entienden la esencia de la participación ciudadana, como implicación activa en la construcción de las políticas públicas y no como modelo de democracia directa vinculante.
 - Como respuesta a los miedos planteados, se responde: a) se anima a no tener ese miedo a la legitimación de decisiones ya adoptadas, como prueba la invitación que se cursó a las entidades para elaborar desde cero el borrador del Plan Director (se quiso definir un proceso abierto en el que las entidades trabajaran en la propia redacción); b) igualmente se anima a aquellas entidades que no defienden la idea de “participar no es decidir”, incentivándoles a participar de forma activa en la elaboración del Plan asegurando que sus aportaciones se toman en cuenta, como muestran otros procesos de participación en los que se ha llegado a aceptar el 70% de las aportaciones.
- Falta una reflexión sobre la propia ayuda, y un compromiso cuantitativo (Aragón está en el 0,3%, y el Estado en el 0,5%) precisamente en un marco de reducción presupuestaria.
 - En este sentido, se expresa la necesidad de contar con un horizonte presupuestario para deliberar en torno a las líneas estratégicas del futuro Plan
 - Se comenta la necesidad de convocar un taller de participación sobre el horizonte presupuestario
- Hay que resaltar y potenciar la priorización, entendiendo que la rigidez del modelo de cooperación encasilla los proyectos
- Es necesario tener la evaluación final del Plan Director anterior para poder construir entre todos el próximo Plan
- La mejora en nuestro modelo de cooperación al desarrollo requiere introducir el principio de calidad de los instrumentos en cooperación
- Es necesaria una concreción en el Plan
- El modelo aragonés de cooperación requiere un esfuerzo de coordinación y colaboración, en concreto una armonización de criterios en todas las Administraciones Públicas
- Desde una aportación se expresa su preocupación por la actitud de algunas entidades asistentes, entendiendo que la llamada a la participación y la invitación a la construcción conjunta del futuro Plan es una buena noticia y una oportunidad para ir cambiando el funcionamiento de las Administraciones

- En esta línea, y sin perjuicio de que se hayan levantado críticas por parte de algunas entidades, estas reconocen la existencia de buenos espacios de participación en materia de cooperación y la necesidad de seguir por este camino

3. Cierre

Se agradece a todos los asistentes las aportaciones realizadas en la sesión informativa como primer punto de partida para el trabajo conjunto del borrador del Plan Director.

Se recuerda que a partir del día 16 de diciembre, el borrador del Plan estará colgado en la web de aragonparticipa y en la web de cooperación al desarrollo para su consulta. Desde ese momento y en base a ese borrador, las entidades podrán remitir sus aportaciones por correo electrónico hasta el 10 de enero, convocándoles posteriormente para los talleres de participación que tendrán lugar el 17 de enero.